

Valledupar 8 de junio de 2023

DIRECTOR DE CORPOCESAR AISTE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN LA COMISIÓN SEXTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

El director de la Corporación Autónoma Regional del Cesar COPROCESAR Jorge Luis Fernández Ospino atendiendo la citación de la Comisión Sexta de la Cámara de representantes estuvo presente en el debate de control político llevado a cabo el 7 de junio del año en curso, donde se dio a conocer las acciones adelantadas por CORPOCESAR en el marco de su competencia a la **“Concesión de Aseo del Norte de Valledupar”**

Durante su intervención el director tuvo la oportunidad de dar a conocer en detalle las acciones que se ha venido implementando desde la Corporación de acuerdo a las competencias consignadas en la normatividad ambiental vigente, lo que contribuye a que los responsables del servicio integral de aseo adopten medidas en la ciudad de Valledupar.

En ese sentido se puede resaltar que las actuaciones de COPROCESAR siempre han estado enmarcadas conforme a lo previsto en el artículo 31 de la Ley 99 del 1993, y lo reglado por el Decreto 1076 de 2015, conforme a lo citado esta entidad es la encargada de otorgar la licencia ambiental del relleno sanitario los Corazones, donde a la fecha son dispuestos los residuos de municipios del Cesar y la Guajira, al instrumento de control ambiental cada vigencia anual se le realizan visitas de seguimiento ambiental y de acuerdo al grado de incumplimiento se oficia a la Oficina Jurídica para que inicie los procesos de su competencia.

En cuanto a la disposición inadecuada de residuos el director informó a la comisión sexta que es un problema que hay que abordarlo desde diferentes frentes ya que se debe a fenómenos sociales, económicos, culturales, entre otros que han propiciado la formación de cerca de 60 puntos informales de disposición de residuos

Es importante señalar que la Oficina Jurídica de la Corporación ejerce control, vigilancia y la potestad sancionatoria a las contravenciones de la normatividad ambiental, lo cual consecuentemente, ha devenido en la apertura de **9** procesos sancionatorios ambientales en contra de Municipio de Valledupar, y las empresas operadoras del servicio de Aseo Interaseo y/o Aseo del Norte ESP.

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



SC-CERS95632



En lo que respecta al manejo integral de los Residuos de Construcción y Demolición RCD el director manifestó que las actuaciones de la corporación siempre han estado dirigidas al cumplimiento de la obligaciones normativas respecto a las actividades que ejecutan los gestores de residuos en la ciudad de Valledupar, en virtud de estas obligaciones, la Corporación ha realizado a la fecha veintiún (21) avocamientos de gestores de residuos de construcciones y demoliciones RCD, que cumplen inicialmente con el formato de inscripción conforme a lo establecido en la Resolución 0472 del 28 de febrero del 2017, emanada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de los cuales ocho (8) están ubicados en jurisdicción del municipio de Valledupar que se relacionan a continuación y se pueden consultar en la página web de la corporación mediante el siguiente enlace <https://www.corpocesar.gov.co/inscripcion-gestores-rcd.php>

EXPEDIENTE No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O RAZON SOCIAL	MUNICIPIO	EN OPERACIÓN	ESTADO DEL PERMISO	ACTIVIDAD QUE REALIZA	UBICACIÓN
CGSA-009-2019	SANTA LUCIA DEL VALLE S.A.S	VALLEDUPAR	SI	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	KM 6 VIA VALLEDUPAR - PATILLAL
CGSA-010-2019	AGREGADOS DEL CESAR EU	VALLEDUPAR	SI	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	KM 3,3 VIA VALLEDUPAR - LA MESA
CGSA- 001-2020	ESCOBRERA VALLEDUPAR S.A.S	VALLEDUPAR	NO	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	KM 1.5 VIA A LA MESA
CGSA-004-2021	FERNANDO MANUEL VILLEGAS MONSALVO	VALLEDUPAR	NO	ACTIVA	DISPOSICION FINAL	PREDIO BETANIA
CGSA-005-2021	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	VALLEDUPAR	SI	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	KM 3,3 VIA VALLEDUPAR - LA MESA
CGSA-003-2022	GUILLERO CASTRO DAZA	VALLEDUPAR	NO	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	FINCA VILLA CLARA
CGSA-004-2022.	JAIME MIGUEL VILLAZÓN SÁNCHEZ	VALLEDUPAR	NO	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	FINCA MONOCHOCUA
CGSA-006-2022	COOPER VALLEY SAS	VALLEDUPAR	NO	ACTIVA	PUNTOS LIMPIOS, PLANTAS DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	FINCA VILLA MARGARETH

También hizo énfasis en las obligaciones consignadas en la Resolución No. 1257 del 2021, proferida por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde asignan responsabilidades a la gobernación y administraciones municipales.

En cuanto a las acciones realizadas por la corporación para la protección de los recursos hídricos, hemos desarrollado 10 proyectos encaminados a la siembra de árboles transformación de actividades productivas comunidades indígenas para proteger la cuenca del Río Guatapurí y de todas las cuencas que tienen relación con el municipio de Valledupar.

Comunicaciones Corpocesar.
Oficina de Prensa
Celular: 3135554177

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



SC-CERS95632

